



'¿Para quién trabaja, magistrada?', cuestionan diputados de la 4T sobre cuadernillo propuesto por Janine Otálora

Una confrontación entre el bloque opositor y el de la 4T se desató en el pleno de la Cámara de Diputados, por el cuadernillo que la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine Otálora,



propuso crear, a partir de la sentencia en la que se concluyó que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, incurrió en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a principios de imparcialidad con su discurso en el quinto aniversario de gobierno.

El proyecto fue rechazado por legisladores de Morena, PT y PVEM, que cuestionaron la intención de la magistrada y también que la oposición no viera en la propuesta un riesgo para la democracia, pues a su consideración lo planteado por la magistrada carecía de sustentos legales y pretendía que se tomaran de decisiones sobre hechos que aún no han ocurrido con base en actos del año pasado.

El coordinador de MC, Braulio Ochoa, dijo que lo verdaderamente preocupante es que se deba catalogar las violaciones al principio de equidad, la modelo de comunicación, la fiscalización y el desvío de recursos.